

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR					
	Código:	SDS-FIN-FT-038	Fecha:	16/03/2026	Versión:	8
EL (LOS) SUSCRITO(S) SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES) CERTIFICA(N):						
INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO						
Número y vigencia del contrato o convenio:	8202815 de 2025	Oficina, Dirección, Subdirección o Subsecretaría:		Subdirección de Bienes y Servicios		
Nombre / razón social del Contratista:	GOURIYU SYSTEMS S.A.S	Número de Nit o cédula:	900738226-0			
Fecha inicio del contrato o Convenio (Según acta de inicio):	18/09/2025	Fecha terminación Contrato o Convenio (incluidas las prórrogas):	31/12/2027	Pensionado	SI	NO
				Porcentaje de cotización de la ARL		0%
Objeto contractual:	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE VENTILACIÓN MECÁNICA Y AIRE ACONDICIONADO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD Y SUS SEDES EN CUSTODIA, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS					
FFDS VALOR INICIAL:	\$820.902.936	Cofinanciación Inicial:	\$0	Valor Total inicial	\$ 820.902.936	
FFDS VALOR FINAL:	\$820.902.936	Cofinanciación Final:	\$0	Valor Total final	\$ 820.902.936	
Número y valor de las adiciones o reducciones del contrato / convenio:	ADICIONES			REDUCCIONES		
	No. Consec.	Fecha Aprobac.	Valor	No. Consec.	Fecha Aprobac.	Valor
			\$ -			\$ -
			\$ -			\$ -
Número y tiempo de las prórrogas o disminución de plazo del contrato / convenio:	PRÓRROGAS			DISMINUCIONES		
	No. Consec.	Fecha Aprobac.	Tiempo	No. Consec.	Fecha Aprobac.	Tiempo
Otro tipo de modificaciones contractuales	No. Consec.	Fecha Aprobac.	Concepto	Descripción		
	1	11/11/2025	ACLARATORIO No. 01	PRIMERA – ACLARAR que el encabezado del clausulado del contrato No. CO1.PCCNTR. 8202815 de 2025 corresponde al siguiente: "CLAUSULADO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR. 8202815, CELEBRADO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y GOURIYU SYSTEMS S.A.S, IDENTIFICADO CON NIT No. 900738226-0". SEGUNDA – ACLARAR que en la CLÁUSULA 10 – GARANTÍAS del clausulado del contrato No. CO1.PCCNTR. 8202815 de 2025, la vigencia del amparo de CALIDAD DEL SERVICIO		
INFORMACION GENERAL DEL PAGO SOLICITADO						
Periodo Certificado (Fechas):	18/02/2026 al 17/03/2026		Porcentaje del pago:		2,57%	
Valor a Cancelar (Letras):	VEINTIÚN MILLONES SESENTA Y DOS MIL CUARENTA PESOS M/CTE.			Valor a Cancelar (Números):	\$ 21.062.040	
Valor ejecutado Acumulado	\$126.372.240	Saldo por ejecutar:	\$694.530.696	Porcentaje de ejecución:	15,39%	
Número de Factura o cuenta de cobro:	GOR 439			Número de pago:	6	
Número (s) de CDP y registro (s) presupuestal (es) que amparan este pago:	CDP	RP	AÑO	Valor	Fuente de Financiación:	
	3534	5054	2025	\$ 21.062.040	20-FFDS Licores Nacionales 50%	
				\$ -		
				\$ -		
				\$ -		
SI EL CONTRATO Y/O SUPERA LOS NUMEROS DE ESPACIO ESTABLECIDOS SE SOLICITA ENVIAR UN ANEXO CON LA INFORMACION REQUERIDA CON LA NOTA - "VER ANEXO"						
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES PARA EL PAGO E INFORMACION ADICIONAL						
<i>"En calidad de supervisión y/o interventoría, certificamos que el desembolso solicitado se encuentra amparado por la programación del PAC mensual, cumpliendo con la normativa vigente para el trámite de pagos. Asimismo, se hace constar que el contratista está al día con sus obligaciones de Seguridad Social Integral y que los soportes de facturación cumplen con los requisitos legales. Finalmente, se certifica que se recibieron a satisfacción las actividades, elementos y entregables conforme a los términos y la forma de pago pactados en el contrato o convenio, según el Manual de Contratación Institucional."</i>						
¿Se requiere realizar ENDOSO?:	Marcar con una equis (X) ☐ SI ☒ NO x	Cuenta Bancaria	BANCOLOMBIA	AHORROS	78700001455	
Anexos:	1. Certificado de pago de parafiscales y seguridad social 2. factura GOR 439			Observaciones:	N/A	

La presente certificación se expide a los: 05/05/2026

ARMANDO RONDON LANCHEROS
Cargo Profesional Especializada Codigo 222 Grado 30

	Nombres completos	Firma	Teléfono o Ext.
Referente(s) Técnico(s):	Jhon Arbey Gutierrez Garcia		9709
Referente(s) Financiero(s):	Laura Vanessa Sierra Bejarano		9960